

Listo el Plan de acción para el control y seguridad en diciembre

BOLETÍN DE PRENSA 245
05/12/2018

Ambato, 05 de diciembre.- “Para garantizar la seguridad de ambateños y turistas que nos visiten durante las festividades del mes de Diciembre he dispuesto a las Direcciones Municipales poner en marcha el Plan para el control y seguridad durante las festividades de Diciembre”, indicó el alcalde de Ambato Luis Amoroso Mora durante su habitual rueda de prensa.

El plan contempla acciones encaminadas a brindar seguridad integral durante las festividades navideñas y fin de año, para ello se han activado y trabajarán en equipo el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato (COMSECA), la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad, los Bomberos, el Hospital Municipal “Nuestra Señora de La Merced y la Empresa Pública Municipal GIDSA.

COMSECA, SERVICIOS PÚBLICOS Y TRÁNSITO

Trabajarán en coordinación para ejecutar operativos diarios del comercio no regularizado en los puntos conflictivos del Cantón para preservar la circulación vehicular y peatonal, fomentar las áreas de recreación públicas y la seguridad y convivencia pacífica, además se colocarán afiches en locales que realizan el comercio regularizado y la entrega de flyers a los ciudadanos que dan a conocer riesgos y consecuencias que se derivan por la compra de productos y servicios al comprar en espacios no autorizados, para ello estará desplegados el siguiente personal municipal:

10 administradores e inspectores de Servicios Públicos
62 Agentes de Control Municipal
2 motocicletas de los ACT
2 patrulleros operativos con 2 ACT
2 grúas operativas de los ACT
6 radios de comunicación de los ACT

Los operativos se realizarán en el Cantón divididos en cuatro cuadrantes, identificando las más conflictivas. Se ejecutará el dispositivo de control de manera pedestre con personal de Servicios Públicos y Agentes de Control Municipal, con vehículos operativos flotantes, motorizados y a la par la Dirección de Tránsito con su personal.

Se ejecutarán medidas de prevención y control, respetando lo estipulado en leyes, reglamentos, garantías constitucionales y ordenanzas, a través de la aplicación de las acciones disuasivas a través del uso gradual y progresivo de la fuerza respetando los derechos humanos mediante el debido proceso.

BOMBEROS

-Atención a llamadas a emergencia las 24 horas del día con cuatro compañías en coordinación con el SISECU911.

-Inspecciones en lugares y locales de expendió de Juegos Pirotécnicos durante el mes de diciembre.

-Charlas de Prevención sobre el uso y manejo preventivo de juegos pirotécnicos.

-Coordinación con el Comseca para charlas de Prevención con las plazas y mercados de la ciudad.

HOSPITAL MUNICIPAL

Brindará soporte con servicios de salud de emergencia que pudieran suscitarse con atención de emergencia con dos médicos residentes las 24 horas, en caso de existir alguna complicación grave se cuenta con la ambulancia de la cruz roja para realizar la transferencia respectivo a los hospitales de mayor complejidad.

GIDSA

Esta empresa municipal trabajará normalmente en las zonas del centro, ciudadelas, parques y avenidas de la ciudad según la programación establecida en el Plan Operativo del Sistema de Barrido de Calles y Espacios Públicos para el año 2018, en grupos de acción conformados por cuadrillas de 42 y 14 personas, en horarios rotativos para cubrir las 24 horas. (LMHV)